

Expediente: **41/22**

Carátula: **MARTINEZ JULIO ALBERTO Y OTRO C/ SOLORZANO JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/12/2022 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178605802 - MEDINA, MAXIMILIANO JESUS-ACTOR/A

900000000000 - RIO URUGUAY COOP DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A. (LA CAJA), -DEMANDADO

900000000000 - MERCADO, JORGE EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - SOLORZANO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20178605802 - MARTINEZ, JULIO ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 41/22



H3020144152

AUTOS: MARTINEZ JULIO ALBERTO Y OTRO c/ SOLORZANO JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°41/22.

Presento a despacho e informo a S.S que atento a las constancias de autos por un error involuntario en fecha 07/12/2022 se libró cédula de notificación al Sr. Mercado Jorge Eduardo en domicilio real Pasaje la Pampa n° 303, San Miguel de Tucumán, cuando debió dirigirse a Pasaje la Pampa n° 303, Yerba Buena. Es todo cuanto puedo informar.-AAN.- Monteros, 15 de diciembre de 2022. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES. PROSECRETARIA.**

Monteros, 15 de diciembre de 2022.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Líbrese nueva cédula de notificación de igual tenor a la librada en fecha 07/12/2022, conforme se encuentra ordenado en proveído de fecha 28/07/2022 al Sr. Mercado Jorge Eduardo en domicilio real sito en Pasaje la Pampa n° 303, Yerba Buena.

III)- Proveyendo escritos de fecha 29/11/2022 presentado por el Dr. Mender Miguel Ruben: Estese a lo ordenado en el punto II)- que antecede.- AAN

IV)- Téngase presente lo informado por el Juzgado Civil y Comercial la Nom.del Centro Judicial Capital.

V)- Agréguese cédula debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de Famailla y póngase a conocimiento de las partes.

VI)- Agréguese cédula debidamente diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital, dirigida a la Caja Seguros S.A.

VII)- Agréguese cédula dirigida a Mercado Jorge Eduardo informada sin diligenciar.- **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 15/12/2022

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.